

Cuenta de cobro No: 02
Santa Marta DTCH, ABRIL DE 2026

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

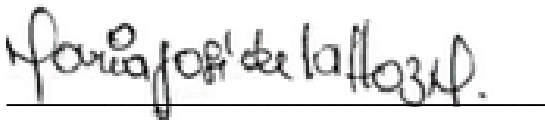
Debe a:

MARIA JOSE DE LA HOZ MANGA
CC. 1080021150

La suma TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000) m/cte por concepto de ***“PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC 2026. ASIS-150.”***, dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N°PIC-040-2026 de fecha 01 de marzo de 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo de ABRIL de 2026.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de ABRIL de 2026.



MARIA JOSE DE LA HOZ MANGA
CC. 1080021150